

I.- DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Agricultura

Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA). [2015/5845]

La Red Natura 2000 es una red ecológica europea de áreas protegidas para la conservación de la biodiversidad. Su objetivo principal es garantizar, a largo plazo, la conservación de las especies y los hábitats más amenazados de Europa, contribuyendo a detener la pérdida de biodiversidad en el territorio de los Estados miembros de la Unión Europea.

Esta Red fue creada por la Directiva 92/43/CEE, relativa a la Conservación de los Hábitat Naturales y la Flora y la Fauna Silvestres (Directiva Hábitat), y supone el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en Europa. Esta Red está integrada por los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), que deben ser designados como Zonas Especiales de Conservación (ZEC); las Zonas Especiales de Conservación (ZEC) ya designadas; y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), establecidas en virtud de la Directiva 2009/147/CE.

En el año 2005 mediante el Decreto 82/2005, de 12 de julio, fueron designadas en Castilla-La Mancha 36 zonas de especial protección para la aves (ZEPA).

En el año 2006, mediante la Decisión de la Comisión de 16 de julio de 2006, se adoptó, de conformidad con la Directiva Hábitat, la Lista de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) de la región biogeográfica mediterránea, que incluye los 72 LIC de Castilla-La Mancha.

En diciembre de 2007, mediante el Decreto 314/2007, de 27 de diciembre, fueron designadas dos nuevas zonas de especial protección de aves (ZEPA), hasta completar las 38 actuales.

El procedimiento para la declaración de las zonas especiales de conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha se inició por acuerdo de 03 de mayo de 2012, del Consejo de Gobierno, publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha nº 91 de 9 de mayo de 2012.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.4 de la Directiva Hábitat y en el artículo 42.3 de la Ley básica estatal 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) deben ser declarados ahora como Zonas Especiales de Conservación (ZEC). La declaración debe ir acompañada de la aprobación de las medidas de conservación recogidas en un plan de gestión, que sean necesarias para responder a las exigencias ecológicas de los hábitats y las especies que motivaron la inclusión de estos lugares en la Red Natura 2000, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Directiva Hábitat, el artículo 45 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y Biodiversidad, norma básica estatal, y del artículo 58 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza de Castilla-La Mancha.

Los espacios Red Natura 2000 fueron propuestos por cada Estado miembro, basándose en los criterios establecidos por la Directiva Hábitat y en la Directiva Aves, y con la cartografía disponible en aquellos momentos. Las mejoras técnicas en los sistemas de información geográfica surgidos en los últimos años, así como la disponibilidad de bases geográficas de mayor calidad e información técnica y científica de los tipos de hábitat y especies de interés comunitario, permiten una mayor precisión en la elaboración de trabajos cartográficos y delimitación de las áreas geográficas que ocupan los hábitat y las especies. Se proponen modificaciones respecto al límite originalmente definido de 14 de los lugares de importancia comunitaria (LIC), propuesta que será remitida a la Comisión Europea para su aprobación. La finalidad de la modificación de límites es: corregir los errores cartográficos que recoge su delimitación; obtener una mejor representación y protección de los tipos de hábitat y especies de interés comunitario y su hábitat, razones por las que fueron designados estos espacios; y excluir aquellas superficies ajenas a la conservación de las especies y hábitat de interés comunitario.

Designadas las Zonas de Especial Protección para la Aves (ZEPA) en Castilla-La Mancha mediante el Decreto 82/2005, de 12 de julio y el Decreto 314/2007, de 27 de diciembre, se modifican los límites de 8 de estas zonas con la finalidad

de: corregir los errores cartográficos que recoge su delimitación; obtener una mejor representación y protección de las especies de aves de interés comunitario y sus hábitat por las que fueron designadas, excluyéndose aquellas superficies ajenas a la conservación de las mismas; y en aquellos casos en los que existe una coincidencia entre zonas especiales de conservación (ZEC) y zonas de especial protección para las aves (ZEPA), ajustar los límites de cada una de estas zonas ZEPA a los límites de la ZEC relacionada.

Aprobados, por Orden de la Consejería de Agricultura de 7 de mayo de 2015, los Planes de Gestión correspondientes a estos 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), el presente Decreto procede a su declaración como Zonas Especiales de Conservación (ZEC).

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Agricultura, previos los trámites de participación e información pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 7 de mayo de 2015, dispongo:

Artículo 1. Objeto

1. Se declaran Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 a los 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) que figuran en el Anexo I, que fueron aprobados mediante la Decisión de la Comisión 2006/613/CE, de 19 de julio de 2006, por la que se adopta la lista actualizada de Lugares de Importancia Comunitaria de la región biogeográfica mediterránea (DOUE 21.09.2006) y cuya última actualización ha sido adoptada por la Decisión de Ejecución (UE) 2015/74 de la Comisión, de 3 de diciembre de 2014 (DOUE 23.01.2015).

2. Estas Zonas Especiales de Conservación (ZEC) tendrán la consideración de Espacio Protegido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

3. Asimismo, estas Zonas Especiales de Conservación (ZEC) tendrán la consideración de Zona Sensible de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

Artículo 2. Ámbito territorial de las Zonas de Especial Conservación (ZEC)

1. La delimitación geográfica de las Zonas Especiales de Conservación recogidas en el Anexo, se corresponde con los límites geográficos de los Lugares de Importancia Comunitaria aprobados por la Decisión de la Comisión 2013/739/UE, de 7 de noviembre de 2013, por la que se adopta, de conformidad con la Directiva 92/43/CEE del Consejo, la séptima lista actualizada de Lugares de Importancia Comunitaria de la región biogeográfica mediterránea.

2. Los límites de las Zonas Especiales de Conservación (ZEC) quedan recogidos en el documento 4 de los Planes de Gestión de los referidos espacios de la Red Natura 2000.

Artículo 3.- Propuesta de modificación de límites de Zonas Especiales de Conservación (ZEC)

1. Con la finalidad de de obtener una mejor representación y protección de los tipos de hábitat y especies de interés comunitario, excluyéndose aquellas superficies ajenas a la conservación de los mismos, se propone la modificación de límites de las Zonas Especiales de Conservación (ZEC) que quedan recogidas en el Anexo II. Dicha propuesta se remitirá al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a efectos de su traslado a la Comisión Europea para su aprobación. Hasta que los nuevos límites sean formalmente aprobados, el nuevo territorio propuesto que no se encuentre actualmente en la Red Natura 2000, tendrá el régimen de protección preventiva reflejado en el artículo 56 de la Ley 9/1999 de Conservación de la Naturaleza de Castilla-La Mancha.

2. Las nuevas delimitaciones propuestas de las Zonas Especiales de Conservación (ZEC) serán consideradas formalmente incluidas en la Red Natura 2000 una vez que la Decisión de la Comisión Europea que los apruebe haya sido publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea. A partir de ese momento, los límites actuales dejarán de estar vigentes, entrando en vigor la nueva delimitación.

3. Las medidas de conservación, incluidas en los correspondientes planes de gestión, se aplicarán en la nueva delimitación una vez culminada su aprobación por la Comisión Europea.

Artículo 4. Modificación de límites de las Zonas Especiales para la Protección de Aves (ZEPA)

Se modifican los límites de las Zonas de Especial Protección para la Aves (ZEPA) designadas por el Decreto 82/2005 y el Decreto 314/2007, recogidas en el Anexo III, con la finalidad de: corregir los errores cartográficos que recoge su

delimitación; obtener una mejor representación y protección de las especies de aves de interés comunitario y sus hábitat por las que fueron designadas, excluyéndose aquellas superficies ajenas a la conservación de las mismas; ajustar los límites de cada una de estas zonas ZEPA a los límites de la ZEC relacionada, en aquellos casos en los que exista una coincidencia entre zonas especiales de conservación (ZEC) y zonas de especial protección para las aves (ZEPA).

Artículo 5. Tipos de hábitat y especies de interés comunitario

Los tipos de hábitat y las especies de interés comunitario por los se declaran estas Zonas Especiales de Conservación (ZEC) son los que figuran en los correspondientes planes de gestión y en sus formularios normalizados de datos Natura 2000, que serán remitidos a la Comisión Europea.

Disposición adicional única. Comunicación a la Comisión Europea

Se faculta a la persona titular de la Consejería de Agricultura para llevar a cabo los trámites necesarios para remitir el contenido del presente Decreto al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a efectos de su comunicación a la Comisión Europea, de conformidad con lo establecido en el Artículo 44 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Disposición final primera. Habilitación para desarrollo

Se faculta a la persona titular de la Consejería de Agricultura para dictar las normas adecuadas para el desarrollo del presente Decreto.

Disposición final segunda. Entrada en vigor

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Dado en Toledo, el 7 de mayo de 2015

La Presidenta
MARÍA DOLORES DE COSPEDAL GARCÍA

La Consejera de Agricultura
MARÍA LUISA SORIANO MARTÍN

Anexo I

Relación de 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) que se declaran como Zonas Especial de Conservación (ZEC).

Provincia: Albacete

Código Natura 2000: ES4210002

Nombre del espacio Natura 2000: La Encantada, el Moral y los Torreones

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4210002>

Provincia: Albacete

Código Natura 2000: ES4210006

Nombre del espacio Natura 2000: Laguna del Arquillo

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4210006>

Provincia: Albacete

Código Natura 2000: ES4210005

Nombre del espacio Natura 2000: Laguna de los Ojos de Villaverde

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4210005>

Provincia: Albacete

Código Natura 2000: ES4210010

Nombre del espacio Natura 2000: Sierra de Abenuj

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4210010>

Provincia: Albacete

Código Natura 2000: ES4210004

Nombre del espacio Natura 2000: Lagunas saladas de Pétrola y Salobrejo y complejo lagunar de Corral Rubio

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4210004>

Provincia: Ciudad Real

Código Natura 2000: ES 4220018

Nombre del espacio Natura 2000: Túneles del Ojailén

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4220018>

Provincia: Ciudad Real

Código Natura 2000: ES4220019

Nombre del espacio Natura 2000: Alcornocal del Zumajo

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4220017>

Provincia: Ciudad Real

Código Natura 2000: ES4220001

Nombre del espacio Natura 2000: Navas de Malagón

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zeczepaES4220001>

Provincia: Ciudad Real

Código Natura 2000: ES4220002

Nombre del espacio Natura 2000: Sierra de Picón

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4220002>

Provincia: Ciudad Real

Código Natura 2000: ES4220019

Nombre del espacio Natura 2000: Bonales de la comarca de los Montes del Guadiana

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4220019>

Provincia: Ciudad Real

Código Natura 2000: ES4220005

Nombre del espacio Natura 2000: Lagunas volcánicas del Campo de Calatrava

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4220005>

Provincia: Ciudad Real

Código Natura 2000: ES4220020

Nombre del espacio Natura 2000: Lagunas de Alcoba y Horcajo de los Montes

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4220020>

Provincia: Cuenca

Código Natura 2000: ES423009

Nombre del espacio Natura 2000: Cueva de la Judía

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4230009>

Provincia: Cuenca

Código Natura 2000: ES4230010

Nombre del espacio Natura 2000: Cueva de los Morciguillos

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4230010>

Provincia: Cuenca

Código Natura 2000: ES4230008

Nombre del espacio Natura 2000: Complejo lagunar de Arcas

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4230008>

Provincia: Cuenca

Código Natura 2000: ES0000161

Nombre del espacio Natura 2000: Laguna de El Hito

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zeczepaES0000161>

Provincia: Cuenca

Código Natura 2000: ES0000160

Nombre del espacio Natura 2000: Hoz del río Gritos y páramos de Las Valeras

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zeczepaES0000160>

Provincia: Cuenca

Código Natura 2000: ES4230001

Nombre del espacio Natura 2000: Rentos de Orchova y vertientes del Turia

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4230001>

Provincia: Cuenca

Código Natura 2000: ES4230015

Nombre del espacio Natura 2000: Sierra del Santerón

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4230015>

Provincia: Cuenca

Código Natura 2000: ES4230016

Nombre del espacio Natura 2000: Río Júcar sobre Alarcón

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4230016>

Provincia: Cuenca

Código Natura 2000: ES4230006

Nombre del espacio Natura 2000: Hoces de Alarcón

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4230006>

Provincia: Cuenca

Código Natura 2000: ES4230012

Nombre del espacio Natura 2000: Estepas yesosas de la Alcarria conquense

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4230012>

Provincia: Cuenca

Código Natura 2000: ES4230002

Nombre del espacio Natura 2000: Sierras de Talayuelas y Aliaguilla

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4230002>

Provincia: Cuenca

Código Natura 2000: ES4230005

Nombre del espacio Natura 2000: Sabinares de Campillos-Sierra y Valdemorillo de la Sierra

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4230005>

Provincia: Guadalajara

Código Natura 2000: ES4240013

Nombre del espacio Natura 2000: Cueva de la Canaleja

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4240013>

Provincia: Guadalajara

Código Natura 2000: ES4240008

Nombre del espacio Natura 2000: Cerros volcánicos de Cañamares

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4240008>

Provincia: Guadalajara

Código Natura 2000: ES4240012

Nombre del espacio Natura 2000: Rebollar de Navalpotro

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4240012>

Provincia: Guadalajara

Código Natura 2000: ES4240019

Nombre del espacio Natura 2000: Laderas yesosas de Tendilla

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4240019>

Provincia: Guadalajara

Código Natura 2000: ES4240014

Nombre del espacio Natura 2000: Quejigares de Barriopedro y Brihuega

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4240014>

Provincia: Guadalajara

Código Natura 2000: ES4240004

Nombre del espacio Natura 2000: Rañas de Matarrubia y Villaseca y Casas de Uceda
Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4240004>

Provincia: Guadalajara
Código Natura 2000: ES4240021
Nombre del espacio Natura 2000: Riberas de Valfermoso de Tajuña y Brihuega
Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4240021>

Provincia: Guadalajara
Código Natura 2000: ES4240005
Nombre del espacio Natura 2000: Lagunas de Puebla de Beleña
Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zeczepaES4240005>

Provincia: Guadalajara
Código Natura 2000: ES4240015
Nombre del espacio Natura 2000: Valle del Tajuña en Torrecuadrada
Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zeczepaES4240015-ES0000392>

Provincia: Guadalajara
Código Natura 2000: ES4240003
Nombre del espacio Natura 2000: Riberas del Henares
Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4240003>

Provincia: Guadalajara
Código Natura 2000: ES424007
Nombre del espacio Natura 2000: Sierra de Pela
Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4240007>

Provincia: Guadalajara
Código Natura 2000: ES4240024
Nombre del espacio Natura 2000: Sierra de Caldereros
Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4240024>

Provincia: Toledo
Código Natura 2000: ES4250006
Nombre del espacio Natura 2000: Rincón del Toro
Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4250006>

Provincia: Toledo
Código Natura 2000: ES4250012
Nombre del espacio Natura 2000: Mina de la Nava de Ricomalillo
Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4250012>

Provincia: Toledo
Código Natura 2000: ES4250014
Nombre del espacio Natura 2000: Sotos del río Alberche
Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4250014>

Provincia: Toledo
Código Natura 2000: ES0000169

Nombre del espacio Natura 2000: Río Tajo en Castrejón, islas de Malpica de Tajo y Azután

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zeczepaES0000169>

Anexo II

Relación de 14 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) para las cuales se propone a la Comisión Europea una modificación de límites.

Provincia: Cuenca

Código Natura 2000: ES4230008

Nombre del espacio Natura 2000: Complejo lagunar de Arcas

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4230008>

Provincia: Cuenca

Código Natura 2000: ES0000161

Nombre del espacio Natura 2000: Laguna de El Hito

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zec-zepaES0000161>

Provincia: Cuenca

Código Natura 2000: ES4230002

Nombre del espacio Natura 2000: Sierras de Talayuelas y Aliaguilla

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4230002>

Provincia: Cuenca

Código Natura 2000: ES4230001

Nombre del espacio Natura 2000: Rentos de Orchova y vertientes del Turia

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4230001>

Provincia: Guadalajara

Código Natura 2000: ES4240008

Nombre del espacio Natura 2000: Cerros volcánicos de Cañamares

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4240008>

Provincia: Guadalajara

Código Natura 2000: ES4240012

Nombre del espacio Natura 2000: Rebollar de Navalpotro

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4240012>

Provincia: Guadalajara

Código Natura 2000: ES4240019

Nombre del espacio Natura 2000: Laderas yesosas de Tendilla

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4240019>

Provincia: Guadalajara

Código Natura 2000: ES4240014

Nombre del espacio Natura 2000: Quejigares de Barriopedro y Brihuega

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4240014>

Provincia: Guadalajara

Código Natura 2000: ES4240003

Nombre del espacio Natura 2000: Riberas del Henares

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4240003>

Provincia: Guadalajara
Código Natura 2000: ES4240004
Nombre del espacio Natura 2000: Rañas de Matarrubia y Villaseca y Casas de Uceda
Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4240004>

Provincia: Guadalajara
Código Natura 2000: ES4240015
Nombre del espacio Natura 2000: Valle del Tajuña en Torrecuadrada
Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zeczepaES4240015-ES0000392>

Provincia: Toledo
Código Natura 2000: ES4250006
Nombre del espacio Natura 2000: Rincón del Toro
Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4250006>

Provincia: Toledo
Código Natura 2000: ES4250014
Nombre del espacio Natura 2000: Sotos del río Alberche
Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zecES4250014>

Provincia: Toledo
Código Natura 2000: ES0000169
Nombre del espacio Natura 2000: Río Tajo en Castrejón, islas de Malpica de Tajo y Azután
Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zeczepaES0000169>

Anexo III

Relación de 8 zonas de especial protección para las aves (ZEPA) para las cuales se aprueba una modificación de límites.

Provincia: Ciudad Real

Código Natura 2000: ES4220001

Nombre del espacio Natura 2000: Navas de Malagón

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zeczepaES4220001>

Provincia: Cuenca

Código Natura 2000: ES0000160

Nombre del espacio Natura 2000: Hoz del río Gritos y páramos de Las Valeras

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zeczepaES0000160>

Provincia: Cuenca

Código Natura 2000: ES0000389

Nombre del espacio Natura 2000: Rentos de Orchova y Páramos de Moya

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zepaES0000389>

Provincia: Cuenca

Código Natura 2000: ES0000161

Nombre del espacio Natura 2000: Laguna de El Hito

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zeczepaES0000161>

Provincia: Guadalajara

Código Natura 2000: ES4240005

Nombre del espacio Natura 2000: Lagunas de Puebla de Beleña

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zeczepaES4240005>

Provincia: Guadalajara

Código Natura 2000: ES0000392

Nombre del espacio Natura 2000: Valle del Tajuña en Torrecuadrada

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zeczepaES4240015-ES0000392>

Provincia: Toledo

Código Natura 2000: ES0000169

Nombre del espacio Natura 2000: Río Tajo en Castrejón, islas de Malpica de Tajo y Azután

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zeczepaES0000169>

Provincia: Toledo

Código Natura 2000: ES0000438

Nombre del espacio Natura 2000: Carrizales y sotos del Jarama y Tajo

Enlace de descarga: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/rednatura2000/zepaES0000438>